

# ZOCALO

Comunicación, Política y Sociedad

## Derecho de Réplica, prerrogativa presidencial



- ✓ Alfabetización mediática desde los medios públicos
- ✓ INE descartó difusión masiva de la Consulta en radio y Tv
- ✓ Netflix rememora crimen de Estado contra Manuel Buendía
- ✓ Audiencias; indiferencia empresarial y necesaria regulación
- ✓ Pornografía infantil, los dichos de *YosStop*: expertos
- ✓ Washington y *contras*, atizan descontento cubano



13

21

# 6

## ¿Tiene el presidente López Obrador derecho de réplica?

Ivonne Acuña Murillo



### Mesa de Redacción

4



### Cartón de Chelo

5

Quien desmiente a los Desmentidores



### Comunicación Política

6

¿Tiene el presidente López Obrador derecho de réplica?

Ivonne Acuña Murillo

9

Quién es quién en las mentiras, ¿hay necesidad?

Manuel Tejada Reyes

11

Analistas y periodistas opositores no resisten críticas a su trabajo desde la 4T

Cirilo Sánchez Pérez

13

Medios públicos alfabetizan, exhiben información y denuncian noticias falsas

Redacción

16

El Universal y su "manual" para crear noticias falsas

Gerardo Montes



### Consulta Popular

21

INE no quiso difundir ampliamente la consulta en radio y televisión

Luis Miguel Carriedo



### Clase Media

25

¿El discreto encanto de las clases medias?, o nuevas imprecisiones del discurso presidencial

Tanius Karam

28

La clase media y su comportamiento electoral

Axel Velázquez



### Economía

30

El viejo paradigma del desarrollo y la crisis del modelo neoliberal

Héctor Octavio Carriedo Sáenz

**ZOCALO**  
Comunicación, Política y Sociedad

**Director General**  
Carlos Padilla Ríos

**Redacción**  
Cirilo Sánchez Pérez  
Vianey Pérez Angeles

**Diseño y Maquetación**  
Cristó Rey Policarpo

**Sitio web**  
Karen Hernández

**Caricaturista**  
Chelo

**Colaboradores**  
Adriana Hernández, Agustín Pineda, Aleida Calleja,

Alejandrina Ponce, Alejandro Navarrete, Alfredo Tenoch Cid Jurado, Antonio Medina, Areli Cano, Axel Velázquez, Balbina Flores, Bernardo Barranco, César Cano, Celia del Palacio Darwin Franco, Eduardo Huchim, Francisco Vidal, Frambel Lizárraga, Gerardo Albarrán, Gerardo Montes, Graciela Martínez, Guillermo Orozco, Irma Ávila, Israel Tonatiuh Lay, Ivonne Acuña, Jenaro Villamil, Jorge Pulido (+), José Reveles, Lenin Martell, Luis Ángel Hurtado, Luis Josué Lugo, Luis Miguel Carriedo, María Elena Estavillo, Mauricio Coronel, Perla Blas, Primavera Téllez, Ramiro Tovar, Ricardo Barraza, Luis Guillermo Hernández, Tanius Karam, Alberto Pérez Schoelli, Manuel Tejada, Rodrigo Coronel, Alberto Betacourt, Agustín Ramírez, Francisco Vidal Bonifaz, Judith del Rocío y Milton Partida.

**Corresponsales**  
Naief Yehya, Estados Unidos. Manuel de Santiago, Europa. Francisco Godínez, Argentina.

**Consejo Editorial**  
Alma Rosa Alva de la Selva, Javier Corral, Javier Esteinou, Rogelio Hernández, María Victoria Llamas (+), Ernesto Villanueva, Manuel Gutiérrez (+), Octavio Islas Carmona, Maricarmen Fernández Chapou, Beatriz Solís, Gabriel Sosa Plata y José Luis Camacho

#258 Agosto 2021

www.revistazocalo.com

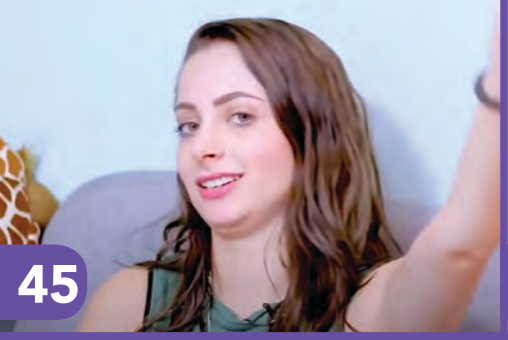
revistazocalo@yahoo.com.mx



40



45



55



**33** Apuntes sobre la Agenda 2030  
Norma Julieta del Río Venegas

**36** México en los medios internacionales:  
estrategias de Diplomacia Pública  
Natalia Flores Delgadillo



**Plataformas**

**38** Manuel Buendía: ¿quién mató a ese crack?  
Rodrigo Coronel



**Derechos de las Audiencias**

**40** Derechos de las Audiencias:  
Autorregulación vs Regulación  
Gerardo Albarrán de Alba



**Youtubers**

**45** YosStop; cómo romper los límites de la  
libertad de expresión en las redes sociales  
Agustín Ramírez Ramírez

**48** ¿Delito o restricción a la libertad  
de expresión?, caso YosStop  
David Peña Rodríguez



**Covid-19**

**51** Cambio en la política de  
comunicación Covid-19: ¿Qué hacer?  
Javier Esteinou Madrid (Segunda de dos partes)



**Caricatura Política**

**55** Helguera plasmó talento y crítica mordaz  
contra poderes fácticos: caricaturistas  
Redacción



**Internacional**

**57** De los movimientos en red a la  
manipulación de la red  
Luis Hurtado Razo



**Cultura**

**59** Noticias sobre la legislación  
cinematográfica en el primer  
semestre de 2021  
Israel Tonatiuh Lay



**Radio**

**61** Bial Internacional de la Radio premia  
producciones radiofónicas de seis países  
Redacción



**Reseña**

**62** Luis Fernando Granados Salinas;  
defensor de la mexicanidad  
Alejandrina Ponce Avilés

**Publicidad**  
Yamileht Zempoalteca  
55 33 96 72 15

**Suscripciones**  
Edgar López García

**Distribución**  
Carlos Arriaga (+)

Zócalo, Comunicación, Política y Sociedad, revista mensual, agosto de 2021. Editor Responsable: Carlos Padilla Ríos. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-030215503500-102. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17336. Domicilio de la Publicación: Calzada México Tacuba No. 235, 4 Piso, Colonia Popotla, Alcaldía Miguel Hidalgo. C.P.11400, CDMX. Imprenta: Editora e Impresos LOAR. Dirección Av. División del Norte 1928 1 México, C.P. 03300. Distribuidor: Servicio Postal Mexicano. Ceylan No. 468, Col. Estación Pantaco, Alcaldía. Azcapotzalco. C.P. 02520, CDMX.

Tels. 5341-6590, Correos [revistazocalo@yahoo.com.mx](mailto:revistazocalo@yahoo.com.mx), [alternativamedios@gmail.com](mailto:alternativamedios@gmail.com). Web: [www.revistazocalo.com](http://www.revistazocalo.com). Suscripciones. Precio por ejemplar 40 pesos. Suscripción anual 500 pesos. Por 12 números. Ventas: Sanborns de toda la República mexicana. Puestos de periódico, librerías cerradas y universidades. Registro Postal. Porte Pagado. Publicaciones Periódicas PP09-1915. Autorizado por SEPOMEX. Certificación de circulación y cobertura geográfica. 042-AACGM-521-19

**SUSCRIPCIONES**

**5341 - 6590 y 2465 - 0598**  
[suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx](mailto:suscripcioneszocalo@yahoo.com.mx)  
12 ejemplares Digital: \$400 Impresa: \$500

Síguenos en:  
@RevistaZocalo  
Revista Zócalo  
Zócalo Medios



# Cambio en la política de comunicación COVID-19: ¿Qué hacer?



Javier Esteinou Madrid\*

(Segunda de dos partes)

**E**n un contexto trágico de la nación donde según cifras oficiales de la Secretaría de Salud, el 5 de julio de 2021 México alcanzó 498,164 personas fallecidas por exceso de mortalidad acumulada, de las cuales 353,858 (71.2%) correspondieron a causas asociadas a defunciones por *Covid-19*, [1] el país enfrentó la Tercera Ola de la epidemia del Coronavirus ocasionada por la presencia de diversas nuevas cepas mutantes del virus SARS-CoV-2, especialmente de la variante Delta.

Sin embargo, el *Instituto de Evaluación y Métricas de Medicina*, de la Universidad de Washington, señaló con anticipación a principio de mayo de 2021 que la cifra de víctimas mortales en la pandemia era tres veces más que la del registro oficial nacional, arrojando más de 600,000 decesos, colocando a México en el tercer país con más alto exceso de mortalidad en el mundo, detrás de Estados Unidos (905,289) y de la India (654,395). [2]

Todo ello, planteó que dicho fenómeno de salud no está suficientemente bien evaluado por las instituciones del Estado mexicano para conocer la dimensión de éste, pero lo que si queda claro que ya sea con una versión u otra tal realidad mortuoria es sumamente

grave para el país. El impacto de dicha nueva fase de contagio y mortandad fue equivalente a la tendencia de la primera y segunda ola que afectó severamente a la sociedad mexicana en todos sus niveles de funcionamiento y desarrollo.

Ante este urgente escenario de salud que se incrementa, cada vez más, y que no tiene fecha de conclusión, es necesario crear un nuevo modelo de comunicación sanitario que supere los errores que se cometieron en las etapas anteriores y permita enfrentar de forma más eficiente la fuerte crisis de epidémica en la República. Entre las principales directrices comunicativas que deben considerarse para encarar esta aguda problemática figuran, entre otras, las dieciséis siguientes:

## Modificar el modelo de comunicación sanitario

1.- Después de 16 meses de aplicación del modelo de comunicación de crisis del gobierno de la *Cuarta Transformación* para manejar la epidemia del *Covid-19* en la República, este proyecto quedó agotado y polarizado. De esta forma, un año después de transmitir constantemente un tema idéntico con los mismos protagonistas y características burocráticas análogas,

el prototipo de difusión contra la pandemia quedó desgastado y rebasado por la aguda realidad epidémica cotidiana y las contradicciones e inconsecuencias internas del mismo. Por ello, existe un fuerte consenso sobre la urgencia imprescindible de reestructurarlo para obtener una nueva estrategia integral de comunicación colectiva coherente y eficaz que posibilite superar exitosamente tal calamidad en el territorio nacional.



Hugo López-Gatell

[1] "Exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por COVID-19, México, 2020 – 2021", Datos, Secretaría de Salud, Gobierno de México, Ciudad de México, México, 5 de julio de 2021, <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>

[2] "Estudio calcula más de 600,000 muertes por COVID en México", Expansión Política, Sección México, Ciudad de México, México, 8 de mayo de 2021, <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/05/08/estudio-calcula-mas-de-600-000-muertes-por-covid-en-mexico>



## Garantizar el derecho a la información

2.- La información que divulguen el Estado y los medios de comunicación masivos sobre la contingencia sanitaria, debe estar rigurosamente apegada a los preceptos constitucionales de veracidad, confiabilidad y oportunidad, con la finalidad de no generar desorientación, temor o pánico entre los habitantes. Es fundamental que toda opinión cuente con el soporte científico de las autoridades sanitarias, lo cual permitirá darle protección, prevención y atención oportunamente a la población.[3]

3.- Con objeto de alcanzar mayor certeza sobre la efectividad del prototipo de comunicación para encarar la epidemia, debe ser el *Consejo de Salubridad General* la instancia que garantice y supervise la planificación y aplicación rigurosa de la política de información sobre el Covid en México.

### El vocero gubernamental

4.- Para encarar la pandemia del *SAR-CoV-2* es fundamental que el vocero oficial del gobierno sea un científico independiente que guarde distancia con los intereses gubernamentales y se guíe exclusivamente por criterios científicos y profesionales en el combate a la pandemia y no por directrices de subordinación a las motivaciones políticas de la presidencia de la República. En este sentido, el líder de salud deberá mantener la suficiente autonomía institucional para poner límites a las formulaciones presidenciales y, si es indispensable, hasta contradecir los planteamientos y decisiones del Poder Ejecutivo cuando son equivocados o caprichosos.

5.- Con objeto de contar con una vocería técnica profesional, es indispensable considerar las siguientes cinco directrices institucionales de comunicación: A) Mantener la disciplina del mensaje, no contaminarlo con posturas políticas que desvíen la atención y, eventualmente, dañen la reputación del vocero. B) Conservar la sobriedad del vocero, que, sin perder empatía, debe enfocarse en no arriesgar su credibilidad. C) Fortalecer la relación con los medios de comunicación, y en caso de ser necesario aceptar abiertamente los errores como lo hacen los mejores científicos: “La buena ciencia implica aceptar los datos nuevos y las explicaciones mejores, incluso si eso significa que lo que tú creías está superado”. D) Hablar con la verdad y no usar la propaganda, manteniendo los ejes de la estrategia general de comunicación de la crisis. E) Atajar y no fomentar la desinformación, eligiendo la duda sobre la certeza, pues la ciencia desconfía de las certezas, de las religiones y los fundamentalismos políticos: “la ciencia funciona, porque no es discípula del político, sino esclava del mundo”. [4]

### La dinámica de la comunicación

6.- Las campañas de comunica-

ción están desgastadas. Se necesitan nuevos mensajes, simples y contundentes, dados por nuevos interlocutores coordinados con la Secretaría de Salud (SS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se requiere reorganizar el mensaje, hacerlo más claro y contundente.

7.- Para ser creíble la comunicación gubernamental debe apearse puntualmente a la difusión de los hechos y dejar a un lado las opiniones, especialmente políticas, con el fin de no poner en riesgo toda la credibilidad institucional del gobierno. Las expresiones aduladoras, serviles, cortesanas o zalameras de los voceros oficiales hacia las autoridades pueden ayudar a conseguir ascensos políticos, pero restan credibilidad medular como responsable oficial. Debe ponerse el interés público por delante y limitarse a transmitir con seriedad datos y recomendaciones.[5]

8.- Es crucial que la *Conferencia de Salud* que organiza diariamente la Secretaría de Salud opere como una fuente fidedigna de datos y recomendaciones sobre cómo enfrentar la epidemia del *SARS-CoV-2* para que conquiste la confianza de los auditorios y no como un *show* mediático aletargado lleno de “otros datos” y desfiles de

[3] “Exhorto a medios de comunicación para difundir información verificada y oficial con relación a COVID-19”, Comunicado, Departamento de Prensa, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, 25 de marzo de 2020, <https://www.gob.mx/segob/prensa/exhorto-a-medios-de-comunicacion-para-difundir-informacion-verificada-y-oficial-con-relacion-a-covid-19?state=published>

[4] Vargas Pasaye, Rafael G., y Rocha, Rafael, “La politización de la vocería de crisis: el caso de López-Gatell”, revista *Este País*,

Ciudad de México, México, 24 de agosto de 2020, [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/la-politizacion-de-la-voceria-de-crisis-el-caso-de-lopez-gatell/](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/la-politizacion-de-la-voceria-de-crisis-el-caso-de-lopez-gatell/)

[5] Espino, Luis Antonio, “6 recomendaciones para mejorar la comunicación del gobierno de México ante el Covid-19”, revista *Letras Libres*, Sección Política, Ciudad de México, México, 17 de marzo de 2020, <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/6-recomendaciones-mejorar-la-comunicacion-del-gobierno-mexico-ante-el-covid-19>



personalidades de la 4-T que lo convierten en una tragicomedia propagandista del gobierno mexicano en turno.[6]

### El uso del cubrebocas

9.- El uso del cubrebocas debe presentarse comunicativamente ante la opinión pública como un recurso médico preventivo imprescindible para combatir eficientemente el contagio de la epidemia de *Covid-19* y quitarle la connotación toxica de arma política que se le atribuyó para reforzar el “machismo político” del actual régimen, cuyo empleo lo interpreta como signo de debilidad ante los adversarios de la *Cuarta Transformación*.

10.- Con el fin de presentar un ejemplo pedagógico positiva hacia los habitantes es indispensable demandar públicamente el uso permanente del cubrebocas desde la cúpula del Estado hacia todos los niveles de la sociedad, iniciando la buena demostración responsable con la acción del primer mandatario.[7]

11.- Se deben realizar estudios de mentalidades mediante grupos focales para conocer los motivos y justificaciones de los grupos poblacionales que se oponen a las vacunas, al uso de cubrebocas o a no guardar las medidas preventivas, para entender las causas de la rebeldía ciudadana y posteriormente generar contenidos comunicativos que atenúen tales obstáculos psico-emocionales-culturales.[8]

### Combatir las *fake news*

12.- Debido a que en muchos momentos la *infodemia* está superando claramente a la información fiable en cuanto a su difusión e interacción en las redes sociales, es importante que



la sociedad se rodee de fuentes oficiales y medios confiables para obtener información, ignorar las noticias falsas y, sobre todo, no compartirlas. La mejor manera de hacerlo es evitar compartir la información que llegue a través de redes sociales.[9]

13.- Cuatro pasos para evitar caer en pánico informativo durante este periodo epidémico que afecta a todo el mundo: A.- No creer al 100% de lo que circula en las redes sociales. B.- Darse unos minutos para corroborar antes de compartir. C.- Guardar la calma y no dejarse llevar por los impulsos ni hacer comentarios deliberados si no tenemos la seguridad. D.- Mantenernos informados a través de autoridades de salud, nacionales e internacionales.

### Las vacunas y la vacunación

14.- Se requiere convocar al *Consejo de Salubridad General* para que, con base en lo planteado por los expertos, se garantice la planificación rigurosa, la aplicación extensiva y la transparencia completa para la aplicación de las vacunas a sectores bien delimitados. Esta convocatoria debe incluir a un grupo de expertos de primera línea comprometidos con el diálogo abierto para que las prioridades de la vacunación no adopten una lógica política, sino mantengan una prelación avalada con criterios científicos y técnicos que favorezcan igualitariamente a todos los grupos sociales (vulnerabilidad por ocupación, edad, comorbilidades, residencia en lugares de alta incidencia).

[6] Melesio, Lucina, “La delgada línea entre la ciencia, el espectáculo y la política en México”, *The Washington Post*, Post Opinion, New York, EE. UU., 14 de abril de 2020, <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/04/14/la-delgada-linea-entre-la-ciencia-el-espectaculo-y-la-politica-en-mexico/>

[7] “Reflexiones sobre la respuesta de México ante la pandemia de Covid-19 y sugerencias para enfrentar los próximos retos”, Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), Gobierno de México, Ciudad de México, México, 27 de enero de 2021, página 58, <https://www.insp.mx/avisos/recomendaciones-pandemia>

[8] *Ibidem*.

[9] “México, segundo país con mayor generación de noticias falsas de Covid-19”, *Aristegui Noticias*, Redacción, Ciudad de México, 23 de abril de 2020, <https://aristeguinoticias.com/2304/mexico/mexico-segundo-pais-con-mayor-generacion-de-noticias-falsas-de-covid-19/>

[10] Chertorivski, Salomón; Córdova, José Ángel; Frenk, Julio; Juan, Mercedes; Narro, José; Soberón, Guillermo; “La gestión de la pandemia en México. Análisis preliminar y recomendaciones urgentes”, *Pensando en México. Consejo Consultivo Ciudadano*, Ciudad de México, México, 2020, página

### Apertura a las contribuciones sociales

15.- Para evitar la endogamia institucional que produce miopía gubernamental, las aportaciones que brindan los científicos y académicos sobre la gestión de la pandemia tienen que ser consideradas medularmente por el gobierno, la sociedad, los medios de comunicación, los expertos, el personal médico y la sociedad civil con el fin de alcanzar éxito en esta batalla sanitaria.[10]

16.- La comunicación de las autoridades debe reconocer la validez de todas las dudas, puntos de vista y cuestionamientos que provengan de los diversos sectores afectados, preocupados o estresados, pues tienen todo el derecho de preguntar lo que sea para ubicarse correctamente ante el fenómeno sanitario. El vocero no debe actuar con prepotencia,



intolerancia o actitud defensiva ante preguntas legítimas de los ciudadanos, sino ejercer una comunicación respetuosa y empática, particularmente con las personas que se sienten vulnerables, promoviendo la cooperación y el apoyo institucional.[11]

El conjunto de estas propuestas comunicativas y otras más podrían ayudar a salir de la prolongada crisis de salud más devastadora que ha enfrentado México en las primeras décadas del siglo veintiuno.

### Fortalecer el derecho a la salud

Finalmente, la presencia de la pandemia del *Covid-19* tardará mucho tiempo en desaparecer en México, pues se ha convertido en una endemia, es decir en una epidemia que llegó para instalarse constantemente en el cuadro de padecimientos nacionales, y nadie esperaba esta realidad tan larga, contagiosa y mortífera. Debido a ello, es medular combatir el autismo institucional o ceguera política y rescatar todas las recomendaciones, aportaciones, sugerencias, proyectos, ini-

ciativas que surjan de todos los ámbitos de la sociedad para vencer al SARS-CoV-2, pues ahora requerimos la suma de todas las creatividades posibles para enfrentar este severo fenómeno que nos ha colocado no en un problema sanitario, sino en un cambio de época histórica en la segunda década del siglo XXI.

En este sentido, ante la severa crisis del sistema de salud en México es fundamental que el gobierno federal abra su voluntad política para escuchar los diagnósticos y alternativas de científicos, sociedad civil, organismos nacionales e internacionales, gremios médicos, académicos para corregir urgentemente los errores cometidos y lograr que el mandato del artículo 4° de la *Constitución Política Mexicana* que indica que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud” se vuelva una realidad palpable en el país.[12] De lo contrario, el postulado del artículo 4° no será una normativa para garantizar la vida de los habitantes, sino se convertirá en el epitafio que adornará las crecientes tumbas y cenizas de los ciudadanos que se expanden rápidamente por todo el territorio mexicano. 🍀

\* “Profesor Distinguido”, *Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México*, [jesteinou@gmail.com](mailto:jesteinou@gmail.com)

11, <https://www.razon.com.mx/uploads/files/2020/09/09/La%20gestion%20de%20la%20pandemia%20en%20Mexico.%20Análisis%20preliminar%20y%20recomendaciones%20urgentes.pdf>

[11] Espino, Luis Antonio, “6 recomendaciones para mejorar la comunicación del gobierno de México ante el Covid-19”, revista *Letras Libres*, Sección Política, Ciudad de México,

México, 17 de marzo de 2020, <https://www.letraslibres.com/mexico/politica/6-recomendaciones-mejorar-la-comunicacion-del-gobierno-mexico-ante-el-covid-19>

[12] “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en: *Compendio de Legislación Nacional Electoral*, Tomo I, Instituto Nacional Electoral (INE), Ciudad de México, México, marzo de 2020, página 18.